

MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 009-2018

A : JEFE DIVISIÓN DESARROLLO PESQUERO

DE : JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN PESQUERA

REF. : REGULACIÓN DE ARTES DE PESCA EN OPERACIONES DE PESCA DE FONDO
SOBRE RECURSOS DEMERSALES, ENTRE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA Y EL
PARALELO 41°28,6°L.S.

FECHA: 12 DE ENERO DE 2018

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R. PESQ.) N° 09/2018 y Formulario EMT correspondiente, conteniendo los antecedentes indicados en la Referencia, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Jefa División Administración Pesquera



cc. Archivo